

CAMPAÑA DE EDUCACIÓN AMBIENTAL URBANA “A LO BIEN POR EL AMBIENTE”

EL CUENTO DE MI BARRIO

VERSIÓN AÑO 2020

MODALIDAD CUENTO AMBIENTAL

I. Convocatoria.

El EPA CARTAGENA, entidad pública del orden distrital encargado de administrar y orientar el Ambiente y los recursos naturales renovables que propicia acciones que propenden por la conservación, restauración y desarrollo sostenible, propendiendo por una mejor calidad de vida y el aseguramiento del desarrollo sostenible garantizando así la participación de la comunidad y los criterios de equidad y participación ciudadana da inicio a la primera campaña ambiental urbana en su modalidad Cuentos Ambientales, dirigido a estudiantes en la categoría de enseñanza básica (desde 5° a 8°), y a estudiantes de enseñanza media (desde 9° a 11°), de dos colegios por localidad de Cartagena dentro del perímetro urbano.

Se recibirán hasta 3 cuentos por grado escolar en ambas categorías.

En la primera campaña ante la selección de 4 funcionarios del EPA se escogerán 6 instituciones que tengan en su PEI el tema ambiental **para lo cual se tendrá en cuenta las acciones estratégicas aprobadas en el plan de desarrollo salvemos juntos a Cartagena en el componente de resiliencia línea Salvemos juntos nuestro patrimonio natural.**

II. Objetivo.

Esta iniciativa tiene como objetivo que los jóvenes estudiantes puedan plasmar sus dotes literarias e imaginativas, a través de historias que promuevan el conocimiento la protección de la biodiversidad y patrimonio natural de Cartagena.

III. Requisitos de Postulación.

Etapa 1: Postulación

Del alumno

La participación en la campaña con Cuentos Ambientales, está dirigido a estudiantes de enseñanza básica (desde 5° a 8°), con edades entre 10 y 14 años, y a estudiantes de enseñanza media (desde 9° a 11°), con edades entre 15 y 18, de los seis colegios entre públicos y privados de Cartagena de Indias.

Del Contenido del Cuento

1. La narración puede considerar una aventura, fantasía, suspenso, humor o drama, en la cual el alumno sea capaz de incorporar hábitos amigables con el medio ambiente. Pudiendo incluir temas tales como: Cuidado del agua, Manejo de Residuos Sólidos, Cambio climático, Biodiversidad, Recursos renovables, Energías no convencionales, entre otros.

- **Cuento ambiental:** Es aquel que involucra al ser humano con su entorno y todos los beneficios que el adquiere a través de la naturaleza.

2. La historia del cuento puede estar ambientada en la casa, en la escuela y/o en su comunidad.

3. Cada participante deberá presentar un cuento inédito, que no haya sido publicado o premiado en otros concursos.

De la Presentación del Cuento

1. Cada cuento deberá tener un máximo de dos cuartillas, (hojas) escrito en hoja tamaño carta.

Todos los trabajos deberán presentarse escritos en computador, utilizando la tipografía Times New Roman a 12 puntos e interlineado 1.5.

2. FORMATO DIGITAL: Los postulantes deberán enviar sus cuentos en



formato digital al correo electrónico: patrimonionaturalurbanoepa@gmail.com

en asunto: CUENTO

En el correo deberá anexar en archivo el cuento postulante, y en mensaje señalar la identificación del autor, especificando nombres y apellidos, edad, domicilio, teléfono, curso, edad, correo electrónico y colegio al que pertenece.

Etapa 2: Admisibilidad, Evaluación, Selección y reconocimiento

1° Plazos.

El plazo de recepción de las obras cerrará el día 30 de septiembre del año 2020 enviarlos al correo electrónico patrimonionaturalurbanoepa@gmail.com

2° Admisibilidad.

La Comisión de Admisión, estará integrada por dos funcionarios del EPA Cartagena, quienes tendrán como misión verificar el cumplimiento de los requisitos de postulación, que han sido descritos en la Etapa 1 del presente documento.

3° Jurado.

El jurado estará integrado por dos escritores de gran trayectoria y un funcionario del EPA cuyos nombres los daremos a conocer el día del reconocimiento.

4° Reconocimientos.

- Se otorgarán dos reconocimientos en cada categoría etaria y escolar.
- El mejor cuento seleccionado será publicado en la página web del EPA (www.epacartagena.gov.co).
- El resultado de la selección del reconocimiento de la primera campaña ambiental urbana del EPA Cartagena, será publicado.

Además, los seleccionados de la campaña serán notificados al establecimiento educativo que corresponda y se les otorgará un reconocimiento que consiste en:

Para la categoría de 5° a 8°

primer mejor cuento: **Un computador** más una certificación de participación en la campaña.

segundo mejor cuento: **Una tableta**, más un diploma donde conste el lugar que ocupó en el concurso más una certificación de participación en la campaña.

En la categoría de 9° a 11°,

El primer mejor cuento: **Un Teléfono móvil** más una certificación de participación en la campaña.

El segundo mejor cuento: **Una tableta**, más una certificación de participación en la campaña.

- La premiación se efectuará en el mes de noviembre el día 27 de 2020,

IV. Nota Aclaratoria

Los trabajos no serán devueltos.

V. De los derechos de autor.

La participación en esta campaña implica la aceptación de estas bases y otorga al EPA Cartagena, autorización para que, sin fines de lucro, pueda editar, publicar, distribuir, adaptar, traducir y reproducir en cualquier medio los cuentos seleccionados como los mejor en cada categoría. Pudiendo ser publicado en la página web del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible; medio de comunicación a elección (escrito, radial o audiovisual) y/o reproducirlo a través de un video, obra teatral u otro formato afín.

El EPA Cartagena, utilizará los cuentos de la campaña exclusivamente con fines de divulgación y educación en el marco del certamen e indicando siempre la autoría de las obras.